



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

Expediente N° 2.078/99.-

Ref./Ministerio de Cultura y Educación S/Zabala, Fabio Daniel/S/
horario Especial.-

DICTAMEN N°495/99.-

Sr. Ministro de Cultura y Educación:

Traídas las presentes actuaciones, a los fines de emitir opinión respecto del proyecto de decreto obrante a fs 10, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que efectuar.

En consecuencia el referido decreto se encuentra en condiciones de ser suscripto por las autoridades competentes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO. Santa Rosa, 24 de mayo de 1999.-
SB.



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa